



Documento propositivo para el abordaje de la internacionalización de la gestión de la Fac. de Cs. Vet. Primer borrador de discusión. Aporte: Med. Vet Marcelo Tobin.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CS. VETERINARIAS DE CASILDA. (PEFAV).

2019-2023

OBJETIVO Nº 9.

PROPUESTA.

Planificación Estratégica de la Internacionalización de la Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda.

Índice

Marco de referencia.....	2
Introducción.....	2
Etapas.....	4
Primera etapa:.....	4
Segunda etapa:.....	4
Tercera etapa:.....	5
Actividades:.....	5
Marco Institucional.....	5
Internacionalización de la Docencia.....	5
a. De grado.....	5
b. De posgrado.....	6
Internacionalización de la Investigación.....	6
Internacionalización de la Extensión.....	6
Internacionalización del personal técnico- administrativo.....	6
Presencia en escenarios internacionales.....	6
Estrategia comunicacional.....	7
Creación del Centro de Idiomas de la FCV.....	7



Conclusión	7
Bibliografía consultada	7
Anexo I	8
Anexo II	8

Marco de referencia.

La propuesta de una Planificación Estratégica de la Internacionalización de la Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda obedece, tal como lo expresa el PEFV en su introducción, a la necesidad de incorporar “la planificación estratégica (PE) y el avance hacia modalidades de gestión basadas en un esquema del tipo de gobernanza democrática con base participativa”. Es este concepto de pluralidad y participación que fundamenta esta propuesta, que no pretende ser nada más que un aporte y un insumo para abrir el debate sobre esta temática.

Para ello, deseo resaltar que dentro del PEFV, he tomado como referencia y punto de partida el Objetivo N° 9 del mencionado plan cuya tabla se puede ver a continuación.

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
Formalizar la incorporación de relaciones institucionales que permitan fortalecer vinculaciones sinérgicas con distintos actores sociales, como así también definir acciones específicas para considerar la escala internacional como eje transversal para el desarrollo institucional.	9.1.- Fortalecer la gestión en el área de relaciones institucionales a través de la formalización de acciones de vinculación intersectorial en el marco del presente plan general.	9.1.- Escala de implementación de estrategias intersectoriales formalizadas y en ejecución.	9.1.- Plan de gestión formulado y documentado. Acuerdos intersectoriales formalizados y en ejecución.
	9.2.- Evaluación de la evolución de las relaciones institucionales.	9.2.- Monitoreo de la evolución de las estrategias intersectoriales formalizadas.	9.2.- Registro de la evolución y resultados de las estrategias intersectoriales formalizadas

Además considero importante aclarar que esta propuesta se basa en el supuesto de que tanto el Objetivo Particular, las Acciones, Verificación y Resultados descriptos en el encabezado de las columnas de la tabla son pasibles de ser modificados, reformulados e incluso cambiados por otras variables a considerar en un esquema de presentación que difiere del original.

Introducción

Es poco probable que existan dudas acerca de la necesidad de planificar las acciones institucionales, en este sentido, la propuesta del PEFV abre un abanico de posibilidades, de desafíos y por qué no de interrogantes.



En otras palabras comenzar a recorrer un camino participativo que nos permita establecer “*prioridades y previsibilidad institucional a las acciones que definan el quehacer de nuestra comunidad educativa en su conjunto*”, es el desafío que nos proponen las actuales autoridades y que con gusto acepto.

En virtud de ello, un Plan de Internacionalización nos brinda la oportunidad de conocer el estado del arte de dicho proceso en nuestra facultad a través del establecimiento de un diagnóstico inicial, sistematizando la información y dando cuenta de las amenazas y fortalezas como bases de una construcción colectiva de nuestros propios objetivos, prioridades y acciones.

Por otro lado hay que considerar que la *Internacionalización* atraviesa transversalmente todas las funciones de la facultad y no es un objetivo en sí mismo sino que es una “herramienta” que contribuye a la mejora de la calidad académica institucional. En ese sentido debe construirse desde una perspectiva regional, histórica, cultural y solidaria. Sin este marco de referencia corremos el riesgo de desarrollar una propuesta descontextualizada con la posibilidad de sucumbir al “canto de sirena mercantilista”.

En virtud de ello debemos saber que la internacionalización no es neutra, implica definiciones ideológicas, filosóficas, estratégicas y técnicas que conllevan riesgos que deberemos conocer y evaluar para adherir o no a algunos conceptos y/o modelos en la construcción y desarrollo de un Plan de Internacionalización.

Es necesario entonces abordar la definición de internacionalización *de la educación superior* como “*el proceso de integración de una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones –en primer lugar de docencia, investigación y servicio– y la provisión de educación superior*” (Knight, 2004).

Un análisis interesante sobre esta definición la ha expresado Lucas Luchilo¹ cuando señala que esa definición “...supone la integración en una institución de una variedad posible de actividades que pueden agruparse en dimensiones internacionales –por ejemplo, cooperación académica–, interculturales –por ejemplo, la introducción de contenidos o enfoques interculturales en el currículum– o globales (como el caso de los MOOCs) “...la internacionalización se integra a las funciones sustantivas de la educación superior, esto es, no constituye un fin en sí misma sino un medio para el desarrollo de esas funciones”.

Por otro lado, en el siguiente cuadro podemos observar, sólo a modo de ejemplo, dos modelos que encierran concepciones muy distintas sobre la internacionalización.

Cuadro N° 1: Elementos Conceptuales

INTERNACIONALIZACIÓN HEGEMÓNICA	INTERNACIONALIZACIÓN NO- HEGEMÓNICA
EXÓGENA: Incentivada por proyectos, actores, intereses extra-regionales	ENDÓGENA: La estrategia de internacionalización se elabora acorde a la planificación de la universidad orientada por organismos nacionales y regionales.
MERCANTIL: La internacionalización se genera con fines de lucro. Prima la racionalidad económica.	SOLIDARIA: La internacionalización se construye a partir de lazos de cooperación internacional
COMPETITIVA: Compiten por prestigio y posicionamiento en rankings internacionales.	COLABORATIVA: Complementariedad de capacidades
Educación Superior como SERVICIO	Educación Superior como DERECHO

Fuente: Oregioni, María Soledad; Piñero, Fernando J. *Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada Latinoamericana. Primera parte, sección I, capítulo 1: Aportes conceptuales sobre internacionalización universitaria. Pp. 33.*

¹ Luchilo, L; “Enfoques alternativos sobre la internacionalización del currículum”; Debate Universitario /Vol. 6 N°11 (Noviembre 2017) Pp. 37.



En términos generales, la mayoría de las universidades realizan acciones de internacionalización desprovistas de un marco institucional, sin una planificación y una evaluación adecuadas. Es por ello que debemos pensar estrategias que nos permitan reorientar nuestra política internacional para que responda a los verdaderos intereses institucionales, nacionales y regionales en un marco en el que puedan participar todos los actores involucrados en ella. En la medida que estos actores se sientan comprometidos con dichas acciones, podremos aspirar a un verdadero fortalecimiento del área y así alcanzar los objetivos propuestos.

Por lo tanto, el proceso de internacionalización debe anclarse necesariamente en un modelo integral, solidario y endógeno, a partir de la utilización de distintas herramientas como la cooperación académica, proyectos de investigación conjunta que respondan a las problemáticas locales y regionales, cooperación al desarrollo, establecimientos de asociaciones o consorcios de facultades de veterinaria (redes) sobre temáticas y acciones específicas contemplando la diversidad histórica y cultural de nuestra región.

Es necesario entonces participar en el escenario internacional desde una perspectiva activa en consonancia con nuestras prioridades y objetivos institucionales y no ser un mero “espectador” que sólo responde a la oferta internacional.

Por todo ello es que propongo la realización de una Planificación Estratégica de la Internacionalización de la Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda, como parte integrante del Objetivo N° 9 del Plan Estratégico (PEFAV) de esta institución.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CS. VETERINARIAS DE CASILDA.

Etapas.

Primera etapa:

a) Conformación de un equipo de trabajo.

Este equipo establecerá la metodología de trabajo y un cronograma del mismo así como la coordinación de las acciones y la elaboración del documento final. Debería estar constituido por el Secretario del Área más un representante de cada estamento de la facultad.

b) Relevamiento y sistematización de la información

En esta etapa el trabajo se concentrará en el relevamiento de la información y la sistematización de la misma. Relevar todas las acciones que se han llevado adelante en el proceso de internacionalización de la facultad como por ejemplo movilidad de docentes y estudiantes, participación en programas y o proyectos internacionales, investigaciones conjuntas, formación de RRHH con participación internacional, etc.

Este relevamiento permitirá conocer el punto de partida de la planificación (Diagnóstico inicial) como consecuencia de las acciones desarrolladas en el pasado y que a su vez posibilitará considerar los principales obstáculos internos y externos para avanzar en un nuevo proceso de internacionalización con una perspectiva integradora.

Segunda etapa:

Elaboración del primer borrador de la propuesta.

Concluida la primera etapa, se procederá a la elaboración de un primer borrador del plan estratégico de internacionalización que tomará como base los antecedentes relevados, en concordancia con el PEFVAV, y mostrará cómo la internacionalización se sustenta en la visión y la misión de la institución que están íntimamente relacionadas con la historia institucional, su cultura, su pertenencia geográfica, etc. . Tendrá que considerar los factores (intrínsecos y extrínsecos) que condicionan el proceso así como también responder a los interrogantes de *por qué, para qué, para quienes, con qué fin, cómo y con qué recursos* vamos a internacionalizar la facultad. Esta información nos brindará la



posibilidad de establecer prioridades, objetivos y acciones, en un proceso que debe ser lo más participativo y plural posible para que la comunidad de la facultad pueda apropiarse de él.

Tercera etapa:

Propuesta final.

Una vez concluido el primer borrador de la propuesta este se someterá a la consideración y debate por parte de los diferentes actores de la facultad a fin de consensuar un documento final revisando los objetivos generales y específicos que guiarán las acciones de internacionalización en las diferentes actividades académicas como docencia, investigación, extensión, etc. Recepcionada esta información se procede a la elaboración de la propuesta final. En el cuadro del Anexo I se resumen las etapas del proyecto con sus respectivas actividades, resultados, indicadores y plazos.

A continuación se describen algunas de las posibles herramientas o instrumentos de internacionalización ordenados según las funciones sustantivas y adjetivas de la facultad que pueden aportar al plan al sólo efecto de tener una idea general de las mismas. De todas maneras la inclusión o no de ellas estará sujeta a lo que el plan establezca.

Actividades:

Marco Institucional.

- a. Basados en la Visión y Misión de la Universidad Nacional de Rosario y de la Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda se propone definir y conceptualizar el espacio geopolítico internacional como espacio donde la facultad desarrollará sus actividades internacionales de manera prioritaria. Establecer las prioridades de relacionamiento basadas en la historia, el entorno, la cultura, la experiencia pero sobre todo respondiendo a las preguntas de ¿Con quién? ¿Para qué? ¿Por qué razón? ¿Con que objetivos? Entre otras.
- b. Impulsar una política de sensibilización para incorporar la cultura de la internacionalización en toda la comunidad de la FCV.

Internacionalización de la Docencia.

- a. De grado.
 - i. Estimular la presencia de estudiantes y/o docentes internacionales en las actividades de docencia a través de las movilidades, bilaterales, multilaterales, por programas, redes, etc.
 - ii. En un escenario de pandemia la creación de la Secretaría de Educación Continua Virtual – TIC, Herramientas Tecnológicas e Informática, es un pilar fundamental para colaborar con la internacionalización de la docencia en forma no presencial. El uso de las TIC´s posibilitaría entre otras cosas lo siguiente:
 - iii. Creación de la **Escuela Internacional (Anexo II)**. En ella se establecerán los cursos de grado y posgrado internacionales (virtuales o Presenciales)
 - iv. Desarrollo de un esquema de clases on line con presencia de estudiantes extranjeros en las aulas virtuales.
 - v. Internacionalización de los esquemas formativos de los “Grupos” conformados por estudiantes (Grupo felino, grupo porcino, etc.) para compartir esta experiencia con otras facultades del mundo.
 - vi. Participación con asociaciones de facultades de veterinaria de diferentes regiones con el objetivo de establecer intercambio de experiencias de enseñanza aprendizaje, trabajos conjuntos con docentes y estudiantes, prácticas internacionales, etc.
 - vii. Elaboración de módulos de enseñanza de las asignaturas con clases en vivo y con herramientas de apoyo asincrónicas como videos, textos, etc.
 - viii. Elaboración de módulos de enseñanza abiertos a todo el mundo, sincrónicos y asincrónicos de manera que cualquier estudiantes, nacional o internacional pueda acceder a ellos.
 - ix. *Módulos de enseñanza “laborales”*: Utilizar estas mismas herramientas para los estudiantes nacionales e internacionales que por razones de trabajo no pueden asistir a las clases presenciales.



- b. De posgrado.
 - i. Creación de la **Escuela Internacional (Anexo II)**. En ella se establecerán los cursos de grado y posgrado internacionales (virtuales o Presenciales).
 - ii. Elaboración de una base de datos con los posgrados internacionales que la FCV puede ofrecer
 - iii. Establecer áreas de vacancia en la formación de Especialistas, Master y Doctorados que puedan ser ofrecidas por otras instituciones a través de convenios internacionales.
 - iv. Desarrollar una política de internacionalización del Doctorado en Cs. Veterinarias de la Facultad.

Internacionalización de la Investigación.

- a. Establecidas que fueren las prioridades institucionales que regirán la política de Ciencia y Tecnología de la FCV a través del PEFV se impulsarán alianzas estratégicas internacionales para la formulación de proyectos de investigación conjunta orientados a la resolución de las diferentes problemáticas regionales.
- b. En concordancia con las políticas de posgrado definidas en el PEFV deberán coordinarse con C y T para fortalecer una estrategia de cooperación internacional para la formación de docentes/investigadores de la FCV en áreas de vacancia que no puedan ser resueltas por otras universidades argentinas.

Internacionalización de la Extensión.

A mi entender la FCV tiene en esta función sustantiva varias ventajas comparativas que pueden potenciar su proceso de internacionalización.

En armonía con las políticas emanadas del PEFV se proponen las siguientes acciones:

- a. Elaborar una política de internacionalización de los Institutos y Centros de que posee la FCV como el CIPEX, el Centro Latinoamericano de Estudio de Problemáticas Lecheras (CLEPL), el Hospital de Grandes y Pequeños Animales, entre otros.
- b. Elaborar una política de internacionalización de los servicios de la FCV.
- c. Coordinar la agenda del área de Vinculación con la de Relaciones internacionales y el resto de las áreas de manera de relacionar el componente internacional con los municipios/establecimientos/ clínicas de la región. Impulsar las alianzas estratégicas estableciendo una agenda de discusión de la realidad local y su relación con otras realidades del mundo.
- d. Desarrollar un Programa Internacional de Formación, en el marco de la Escuela Internacional para pasantías internacionales en diferentes módulos del Complejo Agropecuario Casilda en un esquema que contemple la posibilidad de incorporar diferentes establecimientos de la región para fomentar lo que se conoce como "Turismo Académico y Cultural".

Internacionalización del personal técnico- administrativo.

Propiciar distintas acciones de internacionalización en el estamento no docente como intercambio presencial y/o virtual para la formación de los servicios asociados a las actividades de internacionalización (expedientes administrativos de estudiantes, docentes y/o investigadores, alojamientos, manutención, etc.) u otras actividades técnico-administrativas que se definan.

Presencia en escenarios internacionales

- a. Incrementar la presencia y la participación de la FCV en espacios internacionales sea de promoción de la institución (ferias, misiones, etc.) como en eventos que se encuentren en el marco de las políticas de C y T y de transferencia definidas en el PEFCV.



- b. Desarrollar una estrategia de participación en consorcios de universidades que potencien las actividades internacionales de la FCV a través de una experiencia colaborativa.

Estrategia comunicacional.

- a. Implementar una estrategia de comunicación e información con el área respectiva de manera de lograr la mayor difusión posible de la agenda internacional.
- b. Desarrollar la página web de la FCV en diferentes idiomas.

Creación del Centro de Idiomas de la FCV

- a. Elaborar una política lingüística de la FCV considerando la región en la que está inserta y las lenguas nativas.
- b. Impulsar la creación y desarrollo internacional del área de idiomas.
- c. Fomentar el intercambio cultural y lingüístico en el marco de la presencia de actores internacionales en la FCV o de manera virtual.

Conclusión.

La actual gestión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Casilda perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario ha lanzado por primera vez en la historia institucional un Plan Estratégico de la Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda 2019-2023. (PEFAV). El documento de referencia establece, entre otras cosas “un conjunto de lineamientos que permitan establecer prioridades y previsibilidad institucional a las acciones que definan el quehacer de nuestra comunidad educativa en su conjunto” basado en la participación como metodología central de su construcción. No habrá plan si los actores institucionales no se apropian de él, sino lo hacen parte de su vida institucional como tampoco habrá plan sin el aporte de todos aquellos, más allá de sus ideologías o posicionamientos políticos, que sientan a esta institución como suya.

En este sentido es que, aceptando este enorme desafío e intentando acompañar desde mi lugar esta iniciativa, hago llegar estas líneas propositivas que he denominado, tal vez exageradamente, Planificación Estratégica de la Internacionalización de La Facultad de Cs. Veterinarias de Casilda. Es una propuesta preliminar que lejos está de considerarse no más que un aporte sujeto a todas los debates y correcciones que seguramente sufrirá como documento mártir que es y que, junto con muchos otros, contribuirá a sentar las bases de una facultad como todos nosotros nos merecemos.

Med. Vet. Marcelo Tobin
Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva
Cátedra de Histología II y Embriología Especial
Facultad de Cs. Veterinarias.
Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía consultada

Luchilo, L; “Enfoques alternativos sobre la internacionalización del curriculum”; Debate Universitario /Vol. 6 N°11 Pp. 37. 2017

Oregioni, M; Piñero, F. “*Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada Latinoamericana*”. Primera parte, sección I, capítulo 1: Aportes conceptuales sobre internacionalización universitaria. Pp. 33. 2016.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); “*Lineamientos para la elaboración del plan estratégico, capítulo internacionalización*.”



2020 - 2025". Resolución CE N°1484/20. Buenos Aires, 17 de marzo 2020.

Tobin, M; " *Consideraciones sobre el proceso de internacionalización en las universidades argentinas*" en EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERSPECTIVA COMPARADA Y REGIONAL. María Carla Corrochano, Adriana Marrero y Analía Otero, (Compiladoras); Capítulo III. Pp. 151-156. Ed Teseo; 2015.

Anexo I

	Actividad	Descripción de Actividad	Resultados esperados	Indicadores	Plazos de ejecución
ETAPA I	a) Relevamiento de todas las acciones de internacionalización que ha llevado y lleva adelante la facultad como por ejemplo movilidad estudiantil y docente (MARCA AVE, etc.); proyectos de C y T conjuntos, Formación de RRHH (posgrados), proyectos de extensión y/o vinculación tecnológica, etc.	Realización de una encuesta para el relevamiento de las actividades a todas las cátedras de la facultad. Entrevistas a los responsables de los programas de movilidad y a las diferentes Secretarías para el relevamiento de la información pertinente.	A través de las encuestas y entrevistas a los responsables de los programas de movilidad y a las diferentes Secretarías se ordena y sistematiza la información sobre el estado del arte de la internacionalización.	Encuestas y entrevistas realizadas en tiempo y forma. Información sistematizada.	Adeterminar
ETAPA I	Establecimiento del diagnóstico inicial del estado del arte del proceso de internacionalización de la facultad de Cs. veterinarias	Con la información ordenada y sistematizada se elabora el diagnóstico inicial. Se determinan las amenazas y potencialidades del proceso de internacionalización.	El Diagnóstico inicial formulado establece la línea de partida para la elaboración de un plan de internacionalización de la facultad de Cs. Veterinarias	Diagnóstico inicial finalizado	Adeterminar
ETAPA I	b) Definición de marco institucional y regional. Se construyen prioridades, objetivos y las acciones.	Se establece el marco institucional y regional. En función de estos se determinan los objetivos, prioridades y acciones. Se responde a las preguntas de por qué, para qué, para quienes, con qué fin, cómo y con qué recursos	La facultad establece sus prioridades, objetivos y acciones del proceso de internacionalización para los próximos 5 años	Marco de referencia y conceptual, prioridades, objetivos y acciones establecidos.	Adeterminar
ETAPA II	Elaboración del primer borrador de la propuesta	Concluida la primera etapa, se procederá a la elaboración de un primer borrador del plan estratégico de internacionalización que tomará como base los antecedentes relevados, en concordancia con el PEFVAV	Primer borrador elaborado es presentado a la comunidad de la facultad para su socialización y debate	Primer borrador presentado y modificado por la comunidad de la facultad de Cs. Veterinarias	Adeterminar
ETAPA III	Elaboración de la Propuesta final	Concluido el primer borrador de la propuesta, socializado y debatido. Se consensúa un documento final sobre el proceso de internacionalización de las actividades académicas como docencia, investigación, extensión, etc.	La facultad cuenta con un Plan de internacionalización a 5 años	Plan elaborado y presentado	Adeterminar

Anexo II.

Propuesta: Escuela Internacional.

Fundamentos

El proceso de internacionalización de la educación superior se caracteriza por la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, la firma de convenios de cooperación interinstitucional, la creación de redes regionales e internacionales, titulaciones simultáneas o conjuntas, investigaciones conjuntas, la oferta de programas de enseñanza del idioma local, la internacionalización del currículum y la ofertas de diferentes propuestas de alcance internacional. Como parte de este



proceso, la internacionalización de la oferta de cursos y seminarios se constituye como una forma de incrementar el capital internacional de la FCV que repercutirá en su calidad académica.

Las universidades han abierto sus puertas a estudiantes, docentes, graduados e interesados de diferentes regiones y universidades del mundo al ampliar su oferta académica presentando cursos de nivel superior a través de una oferta variable y diversa con diferentes acreditaciones

En la actualidad existen numerosos ejemplos de Escuelas Internacionales que posibilitan, no sólo la adquisición de conocimientos y experiencias en universidades distantes de las de origen, sino que brindan a quienes acceden a las mismas la experiencia de una vivencia cultural y social indispensable para el futuro desempeño profesional.

Muchos y variados son los ejemplos de estas iniciativas como las llamadas “Escuelas de Verano” o la modalidad de “Escuelas Internacionales de Invierno” aprovechando el período de receso invernal para el hemisferio sur. Estas Escuelas basan su actividad en el desarrollo de programas de corta duración cuyos contenidos se centran en diferentes áreas disciplinares de interés común así como también aspectos históricos, sociales y culturales.

En este marco, se busca crear una Escuela Internacional de carácter permanente de Facultad de Cs Veterinarias de Casilda dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

Propósitos de la Escuela

Brindar un espacio permanente de ofertas educativas con puntaje acreditable y de desarrollo periódico.

Propender a la apertura internacional de la FCV a través de ofertas educativas y actividades culturales convocantes, que visibilicen la presencia de la facultad en el escenario de la Educación Superior Internacional

Propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos que se genera a partir de una oferta educativa de carácter internacional.

Escuela Internacional FCV. (EIFCV). Oferta educativa.

La Escuela Internacional de la FCV ofrecerá actividades académicas de grado y posgrado así como también pasantías o cursos de corta duración. Las pasantías o cursos de corta duración pueden ubicarse dentro del calendario académico o en los períodos de receso contemplando otros calendarios académicos internacionales.

La Secretaría de Posgrado de la FCV definirá la oferta de cursos de posgrado en carácter de Cursos de Posgrado, Especialidad, Master o Doctorado. Las cátedras interesadas en participar deberán inscribir los cursos en la EIFCV previa aprobación de la Secretaría Académica y de Posgrado..

Las propuestas deberán presentarse con la suficiente antelación posibilitando así una amplia difusión de la oferta de cada edición.

Cada curso finalizará con una evaluación que cada docente establecerá al inicio del curso y deberá estar estipulada en la propuesta que se presente oportunamente.

Cada propuesta de curso tendrá una duración de xx horas totales, que se compondrán de xx horas de dictado presencial o virtual, y xx horas de trabajo individual o grupal de los estudiantes para la presentación del trabajo final según la categoría del curso (Curso de grado, posgrado, Especialidad, Master o Doctorado)

Determinación de la propuesta y de la oferta final

Los cursos que se desarrollarán en la Escuela Internacional se elegirán a partir de las políticas de internacionalización del posgrado que haya definido la FCV, o de cursos de grado que las cátedras estén dispuestas a ofrecer. En el caso que



sea un curso con socios internacionales los temas deberán ser de mutuo interés y acordados con dichos socios internacionales. Para ello, cada institución participante hará la convocatoria y selección de dichos temas y del cuerpo docente responsable del dictado de los mismos.

En caso de que haya una propuesta conjunta entre la EIFCV e instituciones extranjeras, dicha propuesta deberá ser presentada por las Unidades Académicas de dichas instituciones participantes de la EIFCV, con la firma del profesor que la propone en calidad de director del curso, y deberá ser refrendada por la máxima autoridad institucional. Cada propuesta se presentará siguiendo un esquema definido (formulario on line).

Además la EIFCV publicará de manera permanente su oferta internacional de cursos de grado, posgrado, especialidades, master y doctorados.

Todos los años se abrirá, (*en fecha a convenir*), una convocatoria a todos los docentes para que presenten propuestas de cursos a dictarse en el marco de la de esta escuela.

Deberá incluir el nombre del curso, director y cuerpo docente (con datos de contacto de cada uno y breve reseña de su CV), descripción del curso y programa, objetivos generales y específicos, público al que se dirige el curso, contenidos y cronograma por clase, actividades prácticas previstas, créditos, puntaje del curso (un crédito equivale a unas quince horas de asistencia a clases), sistema de evaluación.

Cada propuesta deberá estar a cargo de al menos dos docentes regulares de la FCV. y/o de la institución extranjera participante,

La escala de calificaciones que se utilizará para la evaluación de cada estudiante es. (A Definir). La misma se entregará certificada a los estudiantes internacionales para que puedan solicitar el reconocimiento que corresponde en su universidad de origen.

En el caso de que un estudiante de la FCV acceda a tomar uno o varios cursos de grado ofrecidos por instituciones extranjeras en el marco de la EIFCV éstos deberán contar con el reconocimiento explícito (nota firmada) del responsable de la/las cátedra/as de la FCV cuyas asignaturas se cursen (presencial o virtual) en la institución extranjera. Este reconocimiento podrá incluir el reconocimiento del curso como materia de grado, optativa de grado, el reconocimiento de créditos para el nivel de posgrado, o la cantidad de créditos o puntaje que cada curso ofrezca.

Será muy importante que la oferta académica de la Escuela Internacional esté acompañada de una rica oferta cultural, en la que los participantes puedan apreciar las diferentes opciones que ofrece la FCV

Difusión

La difusión se realizará a través de un espacio en la página web propia de la EIFCV diseñado y desarrollado a tal efecto

Deberá garantizarse una amplia difusión entre otras universidades del país y entre instituciones de educación superior del exterior.

Se gestionarán perfiles en las principales redes sociales a partir de los cuales se realizará difusión de la oferta de cada edición, así como se responderán consultas y se atenderán inquietudes.

Deberá gestionarse además la creación de una base de datos propia a partir de la cual se publicará semestralmente la difusión de la oferta de la Escuela Internacional.

Sistema de Inscripción

Se creará un sistema de inscripción *online* que facilitará el proceso y a partir del cual se generarán los listados de inscriptos por curso. En el caso de curso pagos, la inscripción se completará con el pago del arancel correspondiente,



para lo cual deberá preverse la habilitación a través de la Secretaría Financiera de la Facultad para canalizarla por las vías que corresponda.

En el sistema online, el estudiante completará todos sus datos personales, de contacto y sus antecedentes académicos. A partir de la base de datos que se genere con la información cargada en el sistema, se manejarán fluidas comunicaciones con los participantes.

Evaluación y acreditación

La evaluación de los aprendizajes será estipulada por los docentes a cargo de cada curso al momento de presentar la propuesta.

Al cabo de cada curso, se emitirán los certificados correspondientes que serán firmados por la Secretaría de Académica, de Relaciones Internacionales, de Posgrado y por el Director de la Escuela Internacional. Certificará la aprobación del curso, indicando la calificación obtenida. En el caso de ser un curso dictado conjuntamente con alguna/s instituciones extranjeras, cada institución emitirá la certificación correspondiente de acuerdo a sus normas académicas y administrativas. Esta certificación será contar con el reconocimiento del tramo formativo antes de que el estudiante acceda al curso.

Al finalizar el curso y a través de la base de datos que resulte del sistema de inscripción *online*, se realizará una encuesta a los estudiantes, respecto de los contenidos del curso, los docentes, las instalaciones, las actividades culturales y la colaboración del personal de la EIFCV, etc.

Organización y estructura de la Escuela Internacional de la FCVUNR

Consejo Académico:

La Escuela Internacional contará con un Consejo Académico que tendrá la función de elevar las propuestas de actividades que en cada edición llevará a cabo la Escuela Internacional. Estará constituido por docentes de los diferentes ciclos de la carrera de la FCV, más el Secretario Académico, de Posgrado y de Relaciones Internacionales

Dirección y Recursos Humanos:

La Escuela Internacional de la FCV deberá poseer una estructura funcional permanente con un Director y un equipo no docente de xx personas con dedicación exclusiva.

El Director tendrá como responsabilidades:

- Gestionar académicamente de la Escuela Internacional.
- Elaborar el cronograma de actividades académicas y culturales.
- Coordinar los contactos con las distintas áreas de la facultad involucradas.
- Coordinar los contactos con las instituciones del interior de Argentina y del exterior involucradas en las actividades de la Escuela Internacional.
- La gestión de los docentes y organización de los cursos.
- Garantizar la difusión de las actividades por los medios de que disponga.
- Facilitar la evaluación de los cursos y de las propuestas.

El equipo de trabajo tendrá como responsabilidades:

- Desarrollar la gestión administrativa de los cursos.
- Gestionar la difusión, la inscripción y la atención de los estudiantes.
- Colaborar con los estudiantes del exterior del país.
- Elaborar las actas y certificaciones de cada curso.



- Gestionar los contactos con las instituciones involucradas en las actividades de la Escuela Internacional.
- Preparar el material que se entregará a cada estudiante y a cada docente de un curso.

Los perfiles del Directory y del personal deberán ser tenidos especialmente en cuenta. Es imprescindible en ellos el manejo de idiomas, en especial inglés. Es fundamental el correcto uso de herramientas informáticas, redes sociales y aplicaciones tecnológicas al servicio de la enseñanza.

Es muy importante en el equipo contar con profesionales especializados en Relaciones Internacionales, Ciencias de la Educación, Comunicación y Diseño.

Recursos de infraestructura:

Para la secretaría y administración de la Escuela deberá contarse con una secretaría permanente con X puestos de trabajo, teléfono con salida al exterior, impresora, fotocopidora, escáner y acceso a internet.

Para el dictado de los cursos se utilizarán tantas salas como ofertas de cursos se den. Cada sala deberá contar con computadora y cañón disponibles, conexión inalámbrica a internet de buena calidad sobre todo teniendo en cuenta la oferta virtual.

Recursos económicos:

La Escuela Internacional se financiará con el aporte del presupuesto de la FCV más los ingresos que resulten de la inscripción de estudiantes. Una parte de esos recursos será utilizada para el pago a los docentes participantes, para los gastos que implique el funcionamiento de la Escuela y el remanente será incorporado a los fondos de la Universidad.

Inserción institucional:

La Escuela Internacional de la FCVUNR dependerá del Decanato (Secretaría de RRII) y Consejo Directivo.

Algunas cuestiones a definir

Aranceles: deberán definirse los aranceles, teniendo en cuenta beneficios para la comunidad educativa de la FCV y la posibilidad de otorgamiento de becas para estudiantes, docentes y no docentes de otras universidades nacionales del país.

Calendario: deberán establecerse los períodos en los que se ofrecerán los cursos y la duración de los mismos.

Estructura: Se planificará una estructura de administración que tenga a su cargo la gestión académica y administrativa de la Escuela Internacional.

Lugar de realización de los cursos: deberá preverse una única sede en la que puedan dictarse todos los cursos en forma simultánea, para facilitar su gestión académica y administrativa.

Med. Vet. Marcelo Tobin. Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva Cátedra de Histología II y Embriología Especial
Facultad de Cs. Veterinarias. Universidad Nacional de Rosario.